Replicado

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

010241
08 NOV 2024
Cirilo González Melo
Gerente Comercial de Habilitación

Fecha del Informe: 23/10/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1158/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	San Estanislao
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	07/10/2024 07:00:00	07/10/2024 17:00:00	1	Cirilo Díaz E. Ing. Agr. Matrícula N° 3283

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27817	07/10/2024 07:00:00	07/10/2024 17:00:00	97.386	97.647	261

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SESION DE COMITE EN LA GERENCIA NORTE.

CONTROLADO SUMA
07 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
13 NOV 2024
RECIBIDO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Gerencia - Zona Norte

V°B° Jefe Inmediato.

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI ÑEKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1289/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

EXP. N° 009167

07 OCT 2024

Alexis Ayala Barreiro
Crédito Agrícola de Habilitación

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	SESION DE COMITE EN LA GERENCIA NORTGE
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (150 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.335	07/10/2024	07/10/2024	1.0	270.000	270.000	Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
					TOTAL			270.000

CONTROLADO SUMA
07 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Civil César L. Cordero F.
Gerente Administrativo
V° B° Gerencia Administrativa

Jefe/a | Gerente/a

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1158

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 9167, de fecha 7 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2479/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
07 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Sesión del Comité en la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	07/10/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					**270.000**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matrícula Nº 2003

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION · SECRETARIA GENERAL · Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

CONTROLADO SUMA
07 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ORDEN DE TRABAJO N° 027817

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	07/10/2024	Hasta	11/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	97386	Fecha de salida	07/10/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	98067	Fecha de regreso	11/10/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	681	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional en la Oficina CEntral Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF,Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.				

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · CENTRO DE ATENCIÓN · Capiibary

CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027817

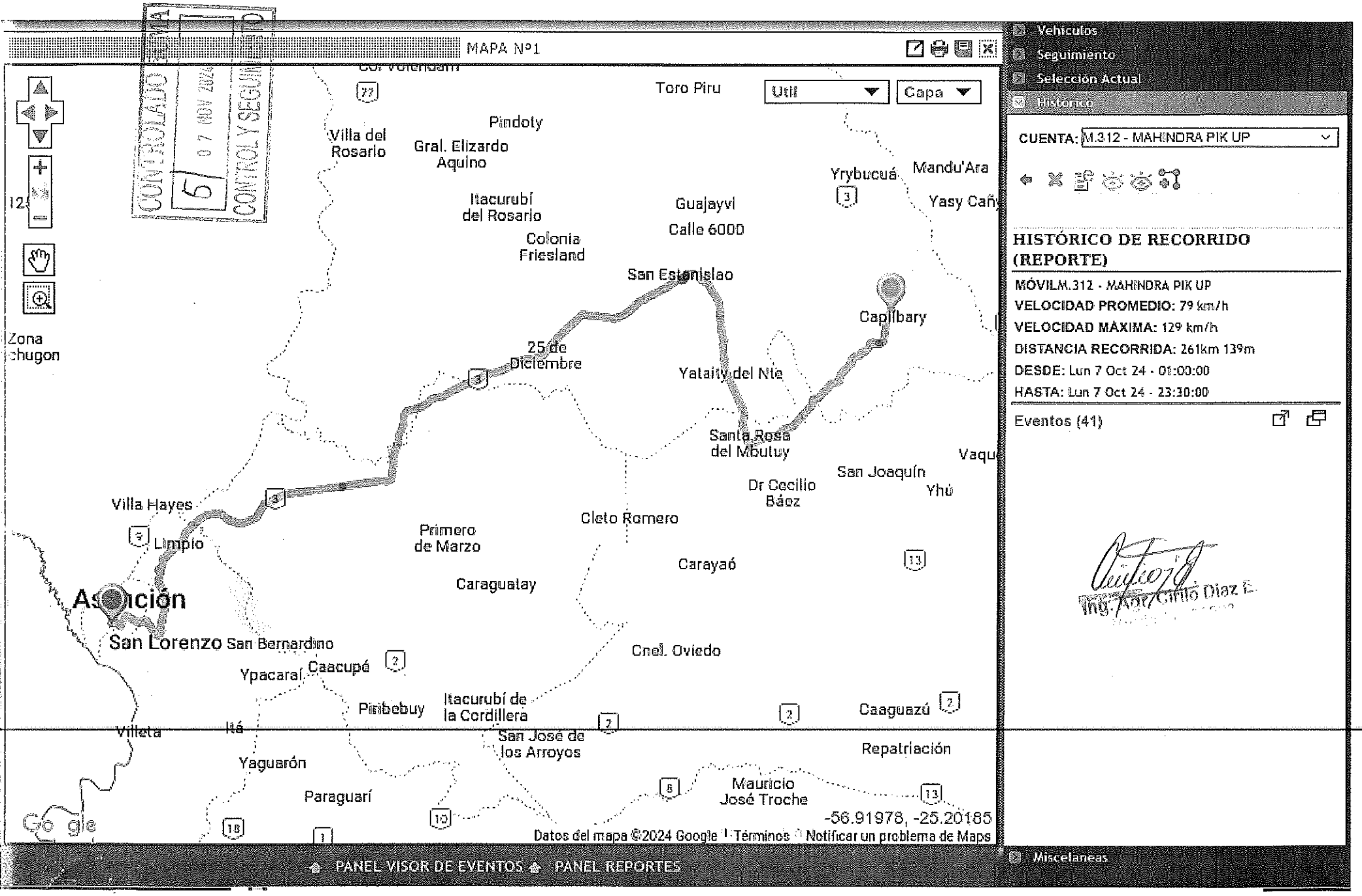
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	07/10/2024	Hasta	11/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	97386	Fecha de salida	07/10/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	98067	Fecha de regreso	11/10/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	681	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion Institucional en la Oficina CEntral Asuncion, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF,Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Panfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete Gonzalez, Maria Lorena Cardenas Godoy.				

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · CENTRO DE ATENCIÓN · Capiibary

CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

DUPLICADO


MAPA Nº1
Util
Capa
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.312 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL M.312 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 79 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 129 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 261km 139m
DESDE: Lun 7 Oct 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 7 Oct 24 - 23:30:00
Eventos (41)
Miscelaneas
Toro Piru
Pindoty
Villa del Rosario
Gral. Elizardo Aquino
Itacurubí del Rosario
Colonia Friesland
Guajayvi
Calle 6000
Yrybucuá
Mandu'Ara
Yasy Cañ
San Estanislao
Capiibary
25 de Diciembre
Yataity del Nte
Santa Rosa del Mbutuy
San Joaquín
Yhú
Dr Cecilio Báez
Villa Hayes
Limpio
Cleto Romero
Primero de Marzo
Carayaó
Caraguatay
Asunción
San Lorenzo
San Bernardino
Caacupé
Ypacaraí
Cnel. Oviedo
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
Caaguazú
Villeta
Itá
San José de los Arroyos
Repatriación
Yaguarón
Paraguarí
Mauricio José Troche
-56.91978, -25.20185
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
PANEL VISOR DE EVENTOS
PANEL REPORTES
Ing. Adrián Díaz E.